

# I. Disposiciones generales

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**12454** *RECURSO de inconstitucionalidad n.º 4368-2007, en relación con los apartados 1 y 3 del artículo 37 de la Ley 1/2007, de 12 de enero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 5 de junio actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 4368-2007, promovido por el Presidente del Gobierno en relación con los apartados 1 y 3 del artículo 37 de la Ley 1/2007, de 12 de enero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Madrid, 5 junio de 2007.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**12455** *CONFLICTO positivo de competencia n.º 3726-2007, en relación con diversos preceptos del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 5 de junio actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo

de competencia número 3726-2007, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en relación con el artículo 14.7 y 8, disposición adicional primera y anexo III del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Madrid, 5 de junio de 2007.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**12456** *CONFLICTO positivo de competencia n.º 3727-2007, en relación con diversos artículos del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de formación profesional del sistema educativo.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 5 de junio actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 3727-2007, promovido por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en relación con los artículos 11.4, 12.3 y 37.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Madrid, 5 de junio de 2007.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.